



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 31 de Enero de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 80 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 30993/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, Dra. Maria Julia Correa solicita el pase y promoción del agente Cristian Lanús Urrets al cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 02/2017 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el mencionado juzgado, en virtud del pase y promoción de la agente Francisca Baquerizas al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16.

Que para cubrir el cargo vacante de cargo Escribiente se propone el pase y promoción del agente Cristian Lanús Urrets quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Vanina Soledad Herrera, y/o mientras dure la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Diego Silva Verges y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 883/2016.

Que la agente Francisca Baquerizas se desempeñaba interinamente en el cargo de Escribiente, en el precitado juzgado, mientras se extienda la promoción interina de la agente Magalí Yael Trapani y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Victoria López en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 344/2016.

Que cabe señalar que en el cargo de Escribiente se encuentra designada por concurso la agente María Victoria López, conforme Res. CM N° 1248/2014. Actualmente la mencionada agente se desempeña interinamente en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 182/2016. En cuanto a la cobertura interina se encontraba designada la agente Magalí Yael Trapani quien en la actualidad se desempeña en el cargo de Oficial. Conforme Res. Presidencia N° 343/2016.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 31/01 - 2017.

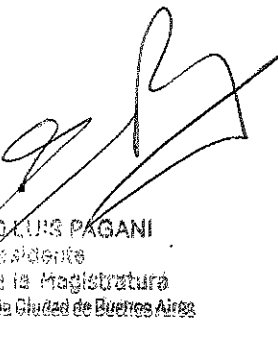
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción, al agente Cristian Lanús Urrets, Legajo N° 5624, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Magalí Yael Trapani y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Maria Victoria López en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nros. 12 y 27, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 80 /2017


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires